

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA CONCENTRACIÓN DE JÓVENES Y BOTELLONES EN EL PARQUE DE LA CALLE DR. CRISTÓBAL PERA, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Desde verano de 2015, los vecinos de la Intercomunidad de Propietarios del inmueble sito en la calle San Salvador 32 llevan denunciando en reiteradas ocasiones el problema de convivencia que hay en la zona donde se ubica esta urbanización.

Los vecinos de esta zona, especialmente los que residen en las torres 3 y 4, aseguran encontrarse en una total y absoluta indefensión, porque, aunque seguimos en estado de alarma, todos los días se concentran menores y jóvenes (ya mayores de edad), para beber y, desde hace algún tiempo, según relatan estos vecinos, para citarse y pelearse en la calle Dr. Cristóbal Pera, sobre todo en el parque infantil ubicado en esa zona. Los vecinos denuncian que dicho parque infantil debería estar clausurado en el actual estado de alarma, puesto que los jóvenes que en él se concentran para hacer botellón lo hacen, además, sin mantener distancia social de seguridad, y haciendo sus necesidades en el arenero del parque infantil¹.

El servicio de Lipasam acude con frecuencia y limpia la zona, pero el problema hay que atajarlo de raíz, es decir, impidiendo que se sigan citando jóvenes en aquella zona. Los vecinos ya han trasladado esta situación al Defensor del Pueblo y esperan una respuesta por parte del Ayuntamiento, porque la situación sigue siendo insostenible, y no se trata de una concentración puntual, sino a diario, como llevan comunicando y denunciando desde hace años.

Los vecinos exigen una respuesta policial eficaz y ejemplarizante para evitar que los jóvenes sigan concentrándose en el parque y, por otro lado, también se reitera la petición para retirar o cerrar con un vallado el parque infantil situado en la calle Dr. Cristóbal Pera, algo que ya se ha realizado en parques de similares características en la calle Párroco Antonio González Abato por el mismo motivo de botellón en los bancos.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

.

¹ https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-coronavirus-sevilla-vuelve-botellon-sevilla-estado-alarma-todavia-vigente-covid-19-202005301407_noticia.html



PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Por qué no se han procedido a la clausura de dicho parque durante el estado de alarma, como denuncian los vecinos?

SEGUNDA. ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de las quejas de los vecinos de la Intercomunidad de Propietarios del inmueble sito en la calle San Salvador 32 por el repunte de botellones en las últimas semanas?

TERCERA. ¿Se ha llevado a cabo por parte de la Policía Local algún tipo de actuación puntual o preventiva ante las denuncias de los vecinos?

CUARTA. ¿Contempla el Ayuntamiento la posibilidad de proceder al vallado de dicho parque para controlar las concentraciones de jóvenes y las molestias que provocan a los vecinos? En su caso, ¿contempla el Ayuntamiento la posibilidad de desmontar dicho parque, habida cuenta del nulo uso que tiene por parte del vecindario?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles
Portavoz